

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA CASA DE LA JUVENTUD. (Ref. G/UA/mlt/ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-062-2016.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Gestión de las prestaciones necesarias para la organización, coordinación y desarrollo de los servicios promovidos por la Concejalía de Juventud y prestados en la Casa de la Juventud de Aspe, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No hay.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Plazo de ejecución: UN AÑO.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto.
3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de varios criterios de adjudicación, conforme a la cláusula decimocuarta del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Inicio expediente: En fecha 29 de diciembre de 2016, por la Junta de Gobierno Local se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 80.000,00 euros (Iva incluido), correspondiendo 66.115,70 euros al presupuesto objeto del contrato, y 13.884,30 euros, al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 21 de marzo de 2017, mediante Acuerdo Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: HÉCTOR CISCAR ALCÁNTARA, con nº de DNI: 20.043.393-C.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **64.587,10 € (IVA incluido) importe ANUAL**, correspondiendo 53.377,77€ al objeto del contrato y 11.209,33€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).
5. Plazo de ejecución: UN AÑO, desde la fecha de formalización.

Aspe a 10 de abril de 2017
EL ALCALDE

Fdo. Antonio Puerto García.